

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2020/4508 *Cédula de citación a OKANDU SERVICIOS HOSTELEROS, S.L., procedimiento ordinario 588/2020.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 588/2020 Negociado: AC
N.I.G.: 2305044420200002352
De: CARMEN PALOMINO VALLE
Abogado: FRANCISCO JAVIER OLMO CONTRERAS
Contra: OKANDU SERVICIOS HOSTELEROS, S.L. y FOGASA

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social Número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 588/2020 se ha acordado citar a OKANDU SERVICIOS HOSTELEROS, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día CUATRO DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10,50 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av.de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif.de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a OKANDU SERVICIOS HOSTELEROS, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 30 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia , INMACULADA GONZÁLEZ VERA.